

DOS APROXIMACIONES AL BREXIT

Carlos González Escobar*

Resumen

La relación comercial de Chile con terceros países es una realidad desde hace algún tiempo, por ello, las decisiones que puedan adoptar otros países, afectarán de alguna manera a la economía y a la sociedad chilena. La salida del Reino Unido de la Unión Europea no es algo nuevo; una síntesis del referéndum, el por qué y sus resultados, nos permitirán comprender las dos aproximaciones que se busca analizar. Por último, se revisarán las consecuencias y efectos que el Brexit pueda generar para Chile.

Palabras clave: Brexit; Europa; Reino Unido; Unión Europea.

La interdependencia de la economía de Chile con terceros países se hace cada vez más evidente; las decisiones que adoptan otros Estados, por lejanas o ajenas que se vean, invariablemente tendrán efectos en la sociedad y ciudadanos de Chile.

Ya no es posible abstraerse de situaciones o decisiones internacionales, lo que a su vez está más expuesto a las más diversas interpretaciones mediáticas, económicas, jurídicas, sociales y/o políticas. Todo o parte de ello es posible estimarlo en un detallado proceso de análisis internacional, con el propósito de obtener conclusiones a la hora de planificar o adoptar decisiones de diversa índole.

Ya no basta con analizar sólo una vez y pensar que el resultado seguirá así en el corto, mediano o largo plazo; la celeridad de algunos acontecimientos necesariamente nos debe llevar a desarrollar la capacidad para visualizar hechos y realizar análisis breves pero profundos

y acertados en corto tiempo, a fin de tener una opinión fundada que aporte a la toma de decisiones.

En esta línea, la situación del Reino Unido (RU) y la Unión Europea (UE) resulta de especial interés para el análisis, ya sea por los efectos que puedan generarse a nivel nacional como por lo asombroso que consigue parecer que un país abandone la UE.

La historia de la salida de Gran Bretaña de la UE no es nueva, por ello es que inicialmente se describirán los principales hechos constituyentes de la organización del viejo continente y la discolpa relación del reino.

Posteriormente, una síntesis del referéndum, su gestación y los resultados ayudarán a entender las dos aproximaciones que se busca examinar: por un lado, un imprevisto sesgo de la opinión pública respecto a la votación y por otro, las posibles consecuencias que ello pueda generar

* Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. (carlosgonzalezescobar@gmail.com).



Mapa político de la Unión Europea (2016).

para los chilenos; donde al parecer, este eventual condicionamiento en la decisión del Brexit y sus efectos están más relacionados con Chile de lo que muchos estimaron.

Algo de historia

■ Nace la Unión Europea

La Unión Europea es una asociación económica y política compuesta por 28 países, cuyo propósito central es propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y naciones de Europa.

Sus orígenes se remontan a la postguerra, en donde la precariedad en que terminaron la mayoría de los países evidenció la necesidad de adoptar medidas comunes para buscar una solución y generar en Europa una capacidad de producción autónoma a la vez de acercar posiciones entre los países que anteriormente fueron partes contrarias en la Segunda Guerra Mundial.¹

Un impulso importante se produjo en 1958, cuando se amplió el ámbito de acción a la cooperación social y política, generando un mercado común que permitiese y facilitara la libre circulación de

personas, mercancías y capitales, naciendo así la Comunidad Económica Europea (CEE).

En 1993, después de la reunificación de Alemania, cambia el nombre a Unión Europea, creándose la ciudadanía europea, la libre residencia entre los países integrantes y la decisión de una moneda única, el Euro, que no entró en circulación hasta el 2002, consolidando la evolución de una alianza comercial, a una relación política, de ayuda al desarrollo, al cambio climático y el medio ambiente.

Desde un punto de vista, la UE ha posibilitado que el continente tenga más de medio siglo de paz, contribuyendo a la reconciliación de los países, su crecimiento, estabilidad y mejora del nivel de vida de sus ciudadanos.

Pese a lo anterior, la UE ahora deberá enfrentar importantes desafíos, la salida del RU justo en el momento en el cual se vive una severa crisis migratoria y a poco tiempo de haber superado una crisis económica. Pero quizás lo más preocupante podría estar dado por el incremento de los espíritus nacionalistas e independentistas en otros Estados, que lleven a plantearse una imprevista desintegración y sus consecuencias mundiales.

1. Otra de las concepciones importantes fue buscar una manera de integración e interdependencia económica entre los países, a fin de disminuir las probabilidades de un futuro conflicto.

■ Un díscolo Reino Unido

El Reino Unido entró a la CEE en 1973 y sólo dos años después, en junio de 1975 ya celebraba su primer referéndum sobre la permanencia. La opción se gestó durante las campañas electorales del año anterior, donde se prometió que “la gente podría decidir en las urnas si quiere seguir perteneciendo”; posteriormente, una vez en el poder, se cumplió la promesa. En esta oportunidad un 67% optó por seguir formando parte de la comunidad.

Posteriormente, en 1985 Europa dio un nuevo paso de integración con la creación del espacio Schengen,² adscrito por 26 países que abolieron sus fronteras internas, sin embargo, el RU decidió mantenerse al margen de esta iniciativa.

En 1993 el RU se integró al sistema de mercado único, el cual favorece y promueve el libre movimiento de bienes y ciudadanos tal como si fueran un solo país; sin embargo, ese mismo año se acordó la creación del Euro, pero Gran Bretaña optó por mantener su propia moneda, la Libra Esterlina (GBP).

■ Camino al referéndum

Hace 3 años, el ahora dimitido Primer Ministro David Cameron, cuando se encontraba en campaña, prometió que si ganaban las elecciones de 2015, haría una renegociación con la UE y que posteriormente convocaría un referéndum para que los británicos pudiesen decidir si querían seguir siendo miembros de la UE.

En febrero de 2016, se negociaron los términos y estatus del RU en la UE, a la vez que se anunciaba la fecha para el sufragio, 23 de junio. El Primer Ministro de ese entonces defendió la opción de mantenerse.

La situación causó reacciones a todo el mundo, dando origen a especulaciones, estudios y abanderamiento; de hecho en abril, sólo 2 meses antes, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama, en Londres, se manifestó a favor de la permanencia, indicando que Gran Bretaña pasaría al último lugar en las relaciones comerciales con Estados Unidos si votaban por abandonar la UE.

Países, economistas e instituciones financieras adoptaron posturas y advirtieron consecuencias

si se concretaba el Brexit; de hecho Alemania y Francia advirtieron de un riesgo de “desintegración de la UE”; el Banco de Inglaterra mencionó la posibilidad de una “recesión técnica” y el Fondo Monetario Internacional (FMI) lo catalogó como un “importante riesgo para la economía mundial”.

■ Referéndum en cifras

Como ya es conocido, en la histórica votación poco más de 33,5 millones de británicos manifestaron su intención respecto a dónde querían estar.

De acuerdo a los resultados oficiales, la opción de dejar la UE ganó con el 51,89% de los votos, mientras que la opción de permanecer se quedó con el 48,11% de las preferencias.

■ Después del referéndum

Esta es la primera vez que se enfrentaba un proceso como este, donde hay un plazo de dos años – desde que el país comunica formalmente su decisión de abandonar la UE – para negociar las condiciones, mientras tanto los tratados se siguen aplicando.

Dentro de las ramificaciones que pueda tener el resultado, habrá que ver qué pasará con los casi tres millones de inmigrantes que viven y trabajan en el RU o qué pasará con el libre tránsito de personas; elementos que eran parte de los pilares de la formación de la misma UE.

Pese a lo anterior, los euroescépticos confían en que un RU fuera de la UE podría lograr acuerdos comerciales con China, India y Estados Unidos de manera más ágil y fluida, a la vez que le dará independencia a sus mercados.

Primera aproximación: ¿condicionamiento de la opinión pública?

■ La pregunta para los electores

En el referéndum de 1975, el Primer Ministro Harold Wilson preguntó: ¿Piensa Ud. que Reino Unido debe permanecer en la Comunidad Económica Europea?; pregunta que en ese entonces, no generó mayores interpretaciones ni cuestionamientos.

Sin embargo, para esta ocasión, la pregunta original del gobierno británico fue: ¿Debería

2. El espacio Schengen es el área geográfica que comprende a 26 países europeos que suprimieron las fronteras internas, estableciendo controles comunes en las fronteras exteriores de esos países. En la práctica, funciona en términos migratorios como un solo país, con una política común de visados.

el Reino Unido seguir siendo miembro de la Unión Europea?; contrario a lo anterior, en esta oportunidad la comisión electoral consideró que la formulación podía sesgar a la población a favor de la opción pro-europea.

Haciendo un simple análisis de las preguntas anteriores es posible establecer una proximidad de la pregunta de 1975 y la inicial de 2016, por cuanto ambas indican una expectativa a la continuación en el organismo.

Finalmente, buscando la imparcialidad, la pregunta con la que se enfrentaron los británicos incluyó las dos opciones: ¿Debe Reino Unido seguir siendo un miembro de la Unión Europea, o debe abandonar la Unión Europea?, con dos claras elecciones de respuesta:

- Remain (permanecer).
- Leave (salir).

Personalmente, estimo que el efecto de ecuanimidad se logró en la pregunta y como ya es sabido, la opción de la salida fue la de mayor elección.

■ Artificios con el nombre

Pese a lograr una imparcialidad en la pregunta, lo cierto es que el condicionamiento ya se estaba dando, puesto que Brexit es una abreviatura de Britain (Gran Bretaña) y exit (salida), lo que interpreta la salida de la UE; de esta manera, sesga a la opinión pública, por consiguiente a los votantes, a sólo una de las dos opciones (salir); de hecho se convirtió en la palabra más pronunciada a nivel mundial para referirse al proceso.

Esta solapada tendencia no es nueva, el nombre es heredado desde un eventual Grexit, al especular sobre la salida de Grecia de la UE a raíz de la seria crisis económica por la que atravesaba.

Lo cierto es que, heredado o no, las autoridades, quienes en su mayoría estaban con la opción de mantenerse en la UE, no visualizaron este condicionamiento o no lo estimaron importante, lo cual es delicado de evaluar, por cuanto sí hubo un cuestionamiento y búsqueda de imparcialidad en la pregunta.

A diferencia de Grecia, en donde la eventual salida era una consecuencia, en esta oportunidad se pudo haber instaurado el concepto de Bremain (Britain Remain: permanecer) a modo

de imparcialidad en la opinión pública. Una campaña mediática hubiera sido suficiente para potenciar aún más el debate sobre el proceso.

■ ¿Se desestimó al votante mediano?

La teoría del votante medio establece que en un sistema de elección que esté basado en un resultado por definición de la mayoría, la preferencia estará dada por lo que haya escogido el votante mediano, aquel que está indeciso, el que es más fácil de persuadir. Por el contrario, aquellos que están a favor de las posiciones de los extremos, no van a cambiar sus opciones.

Esta hipótesis fue formulada en 1957 por el economista norteamericano Anthony Downs, quien argumentó que a la hora de elegir a sus gobernantes, la mayoría de los ciudadanos de centro (no radicalizados) se ven en una incertidumbre, la cual se debe a la falta de información y al poco interés por el accionar de los partidos, y por lo tanto su “decisión de voto se oscurece por falta de conocimiento.”

Debido a lo anterior, se crean estrategias (campañas) con el propósito de persuadir a los electores, para llenar el vacío que deja esa falta de información; en el fondo, de convencerlos en su dilema de a quién han de apoyar.

Si llevamos esta teoría al referéndum, vemos que cumple las mismas condiciones descritas por Downs, rigiéndose por el mismo patrón de comportamiento, por lo cual se da una relación directa entre las opciones antes descritas (remain o leave) y la influencia que se haya podido ejercer sobre los electores.

Por ello no es comprensible que se haya dado espacio de convencimiento o desestimado este votante mediano, al estampar en la opinión pública un proceso con nombre sesgado a la opción de salir.

■ Búsquedas tardías en Google

Las búsquedas en Google Trends sobre los temas relativos al referéndum aumentaron sustancialmente, siendo las más buscadas: ¿qué significa dejar la Unión Europea?; ¿qué es la UE? y, ¿qué países están en la UE?, el problema es que ello se produjo posterior a la votación.

Incluso horas después de anunciados los resultados oficiales, la búsqueda de ¿qué pasará si

dejamos la UE? aumentó en un 250%, triplicándose a 8 horas después de cerradas las urnas.

Este aumento de consultas refleja que un importante porcentaje de los británicos (votante mediano) no entendía con claridad qué se estaba votando.

Segunda aproximación: prospectiva de eventuales consecuencias para Chile

Hasta mediados del siglo pasado el RU fue un importante socio económico para Sudamérica, no obstante, esa relación ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas, traspasándola a otros países, principalmente Estados Unidos.

En concreto, a primera vista se podría decir que el Brexit no representa una amenaza para las economías latinoamericanas; sin embargo, hay que visualizar los posibles márgenes económicos que podrían verse afectados y Chile no está ajeno, por ello es importante estimar algunas de esas posibles secuelas.

De hecho, según Oxford Economics, Chile podría ser una de las economías más afectadas por esta decisión, por cuanto es la economía más abierta en la región,³ aunque coincidió en que los efectos serían modestos. En su informe indica que es posible que se genere otro período de incertidumbre política y financiera en Europa y que ello arrastraría un decaimiento del Producto Interno Bruto (PIB) chileno del 0,6% hacia el 2018.

La decisión generó volatilidad en las bolsas de valores mundiales, lo que a corto plazo podría traducirse en una desinversión general de los mercados. Como nuestra economía es abierta al mundo, esta baja inversión podría tener efectos en uno de nuestros principales agentes de exportación, el cobre.

■ ¿Qué podría pasar en Chile?

Como ya se ha dicho, los posibles efectos en Chile se enmarcan dentro del plano de las especulaciones en varias áreas dentro de la economía nacional, pero al menos hay coincidencia en que los efectos, hasta ahora, no se aprecia que sean significativos. Así las cosas, se describirán por áreas estas eventuales consecuencias.

■ Baja en el cobre, repercusiones sociales

Como nuestra economía es dependiente de los mercados externos, no es de extrañarse que sintamos los efectos de estos fenómenos; la ecuación es simple: mercados volátiles frenan la inversión, lo que trae de la mano una menor demanda de materias primas (cobre en este caso); esta menor demanda implica que el precio se ve afectado a la baja porque la producción sigue siendo la misma (no es fácil anticipar estos efectos como para decidir producir menos); a menor precio, menos son los ingresos al país por nuestro principal motor de la economía.

Finalmente, al haber menos ingresos a las arcas del Estado, la regla fiscal (ingresos = gastos) obliga a destinar menos recursos a las políticas públicas del Gobierno, lo que se traduce en un impacto social en algunas áreas.

Yendo a los números, la semana siguiente al referéndum el cobre cayó 1,77%, cerrando en US\$2,12 por libra; entonces, este resultado podría traer efectos en la vida de los chilenos; es de esperar que sean de carácter moderado.

■ Inversión de las AFP

Después de Estados Unidos, donde las AFP tienen poco más del 15% del total de fondos administrados (unos US\$25.000 millones), Europa ocupa el segundo mayor mercado de inversión, con un monto cercano a los US\$16.000 millones, lo cual equivale al 9,75% de los activos administrados; de esta forma, una eventual disminución de los mercados europeos podría tener un efecto negativo sobre la rentabilidad de las propias AFP y el temor es que ese efecto sea traspasado a los fondos de pensiones de los chilenos.

Pese a ello, para no inquietar a la ciudadanía, la Superintendencia de Pensiones informó que los fondos en el RU representan sólo el 1% del total invertido en Europa, lo que hace suponer que el efecto será menos significativo.

■ Mercado para exportaciones chilenas

Como hay dos años para que se materialice la salida, será necesario verificar algunas cláusulas y condiciones de los acuerdos comerciales vigentes que podrían quedar poco definidas. En nuestro

3. Chile no sería el único país afectado, le seguirían Brasil con una disminución cercana al 0,5%, y México con Argentina que tendrían un efecto que llegaría al 0,2%.

caso, la mayor cantidad de acuerdos comerciales son con la Unión Europea, principalmente en las exportaciones de frutas y vinos, y sólo un 1% de estas exportaciones con el Reino Unido.

Para saber qué pasará en forma definitiva, habrá que ver qué compromisos se adoptan para la salida del RU, siendo una posibilidad que se mantengan los acuerdos con terceros (caso de Chile) o que haya que negociarlos bilateralmente.

Quizás el mayor efecto a corto plazo se pueda dar con el alza del dólar, dado el terreno cedido por la GBP, lo que afectará a todas las exportaciones en general, aunque nuevamente la palabra que se aplica es que será un efecto moderado.

■ Efectos relativos en el turismo

Con la devaluación de la libra frente al dólar se genera una disminución del poder de compras en el RU, lo que se traducirá en que el turismo británico se verá disminuido en Chile y/o también su capacidad de gasto en el país.

Reflexiones finales

La salida del Reino Unido debe ser un proceso talentosamente llevado a cabo, no tanto por los

aspectos comerciales, sino que principalmente por el riesgo de generar una exacerbación de nacionalismos que precipiten una ruptura de confianza que desencadene en la disolución de la Unión Europea y afecte la relativa estabilidad de Europa.

A pesar del tiempo transcurrido, la teoría del votante medio sigue siendo válida y no se puede desestimar el efecto definitorio que tendrá a la hora de puntualizar una opción; en este sentido la influencia de la opinión pública a través de los medios de comunicación es esencial y no hay que ceder terreno a sesgos o condicionamientos.

Los efectos o consecuencias para Chile obedecen a reflexiones prospectivas en diferentes ámbitos, donde se espera que la magnitud de estos sea realmente moderada; no obstante, habrá que ver de qué manera se van dando las negociaciones y cuál será la reacción de los mercados, apostando por una recuperación de la confianza y vuelta a las inversiones.

Para terminar, lo más conveniente es que la decisión adoptada beneficie a los propios británicos y que logren alcanzar sus expectativas, esperando que todo esto no se transforme finalmente en una Brifall (Britain Fall).

BIBLIOGRAFÍA

1. http://europa.eu/about-eu/basic-information/about/index_es.htm, fecha de consulta, 10 de julio de 2016.
2. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36484790>, fecha de consulta, 12 de julio de 2016.
3. <http://www.pulso.cl/noticia/actualidad---politica/internacional/2016/06/.shtml>, fecha de consulta 02 de julio 2016.
4. <http://www.latercera.com/noticia/mundo/bbc-mundo/2016/06/1433-685908-9-bbc-le-conviene-o-no-a-america-latina-el-brex-it-la-salida-del-reino-unido-de-la.shtml>, fecha de consulta 08 de julio de 2016.
5. <http://www.dw.com/es/brex-it-gracias-al-voto-de-la-tercera-edad/a-19357004>, fecha de consulta 08 de julio de 2016.
6. <http://www.diariopyme.com/como-afecta-el-brex-it-a-chile-en-cuatro-puntos/prontus-diariopyme/2016-06-24/163347.html>, fecha de consulta 08 de julio de 2016.
7. http://www.publimetro.cl/nota/mundo/como-afecta-a-su-bolsillo-el-brex-it/oEppfx!NLjmMMegYU_uFTJoOQk_7Q/, fecha de consulta 18 de julio de 2016.
8. <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2016/07/655-687247-9-estudio-chile-seria-el-pais-mas-golpeado-de-la-region-por-el-brex-it.shtml>, fecha de consulta 14 de julio de 2016.